

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



Se publica los Domingos, Martes, Jueves y Viernes de cada semana.

Las leyes, y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Reales órdenes de 3 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

- 1.ª Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos. Sres. Ministros ó Ilmos. Sres. Directores generales de la Administración pública.
- 2.ª Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la corporación ó dependencia de la Administración Civil de donde procedan.
- 3.ª Ordenes y disposiciones del Excmo. Sr. Capitan Ge-

neral del distrito, Gobernador militar, Sr. Regente de la Audiencia, Sr. Rector de la Universidad, Jueces de primera instancia y demás autoridades militares judiciales de la provincia.

4.ª Ordenes y disposiciones de los Sres. Administrador Contador y Tesorero de Hacienda pública, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, y demás dependencias de la Administración económica provincial.

5.ª Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad ó Corporación de quien procedan.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia se hallan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

Madrid 20 de Setiembre de 1865.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

CIRCULAR.—NÚM. 1,578.

Segun me participa el Alcalde de Boecillo, de esta provincia, existen en su poder depositadas dos reses de cerda, sin dueño conocido; en su consecuencia, he dispuesto se publique en este periódico oficial para que la persona que se crea con derecho á las mismas, pase á recogerlas en el término de diez días, contados desde la publicación del presente edicto, teniendo entendido que terminado dicho plazo sin haberlo efectuado, se procederá á su enajenación en pública licitación.

Valladolid 18 de Setiembre de 1865.—José Gallostra.

CIRCULAR.—NÚM. 1,577.

En el pueblo de Tordehumos en esta provincia, existe depositada y sin dueño conocido, una bucha pe-

queña como de dos años, la persona que se crea con derecho á la misma, pasará á dicho pueblo á recogerla en el término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial*; teniendo entendido que terminado el plazo sin haberlo efectuado, se procederá á su enajenación en pública subasta.

Valladolid 18 Setiembre de 1865.—José Gallostra.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado de Caminos vecinales.

CIRCULAR.—Núm. 1580.

Aprobada por Real orden de 1.º de Agosto último la supresión de las tres plazas de Directores de caminos vecinales de esta provincia, creándose en su consecuencia una de estas en el haber anual de mil quinientos escudos, sin opción á mas emolumentos se halla vacante dicho cargo.

Los aspirantes á tal destino, podrán dirigir sus solicitudes á este Gobierno acompañadas de los documentos que á continuación se expresan, en el improrogable plazo de treinta días, á contar desde que tenga lugar la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

1.º Un certificado de buena conducta expedido por el Alcalde y Párroco donde haya residido los últimos seis meses.

2.º El título de Ingeniero, Arquitecto, Director de caminos vecinales ó Ayudantes de Obras públicas.

3.º La hoja de méritos y servicios prestados en la carrera.

Lo que he dispuesto se anuncie para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el curso.

Palencia 15 de Setiembre de 1865.—El Gobernador Federico Villalva.

CIRCULAR.—NÚM. 1589.

En poder del Alcalde de Castro nuevo, existe depositada y sin dueño conocido una mula, como de unos cuatro años de edad.

Lo que he dispuesto se publique en este *Boletín Oficial*, para que la persona que se crea con derecho á dicha caballería, se presente á recogerla en la Alcaldía del citado pueblo en el improrogable término de diez días, á contar desde la publicación del presente edicto, teniendo entendido que finalizado el plazo sin efectuarlo, se procederá á su venta en pública licitación.

Valladolid 20 Setiembre 1865.—José Gallostra.

Núm. 1574.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

HIPOTECAS.

En el día 29 de Agosto último, previos los requisitos prevenidos por la Dirección general de contribuciones, ha tomado posesion D. Pedro Bruguera, del cargo de liquidador recaudador del impuesto hipotecario del partido de Nava del Rey, para el que fué nombrado por dicho

centro directivo en orden de 21 de Junio último.

Lo que se anuncia en este *Boletín Oficial* para conocimiento del público y á fin de que los interesados en documentos y pagos sujetos al impuesto hipotecario los realicen en la oficina del funcionario que queda referido para la correspondiente liquidación.

Valladolid 16 de Setiembre de 1865.—José María de Undabeytia.

Núm. 1,585.

ADMINISTRACION PRINCIPAL.

de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

Hallándose vacante el estanco del pueblo de Matapozuelos en el partido de Medina, por cesantía de la que lo obtenia, se espone al público á fin de que las personas que se consideren con derechos al desempeño del mismo, remitan sus solicitudes á esta Administración, dentro de los ocho días de la publicación de este anuncio, acompañadas de los justificantes, cuyos méritos aleguen y certificación del Alcalde en que conste su buena conducta, expresando al propio tiempo en la instancia la obligación de pagar al contado cuantos efectos le sean entregados para su expención.

Valladolid 19 de Setiembre de 1865.—José María Undabeytia.

CIRCULAR.--NUM. 1504.

CONSTRUCCIONES CIVILES.

Estado y valoracion de los trabajos practicados por los arquitectos provincial y de distrito, desde 1.º de Enero de 1862 hasta el 30 de Junio del año actual.

AÑO DE 1862.	AÑO DE 1863.	Fechas en que se remitieron al Gobierno de provincia.	PUEBLOS. á que corresponden.	CLASE DE TRABAJOS.	Importe de los presupuestos.		Honorarios que importarian si hubiesen de ser satisfechos segun tarifa.		Dietas devengadas con cargo al presupuesto provincial, y honorarios de escritorio.		Sueldos percibidos.	
					Rs.	cénts.	Rs.	cénts.	Rs.	cénts.	Rs.	cénts.
		7 de Enero.	Puente Duero.	Reconocimiento de la ermita por haber quedado la Iglesia inútil.				120				
		10 de idem.	Cigales.	Presupuesto de las obras que necesitó la casa Ayuntamiento.	6.046		705	29				
		18 de idem.	Valladolid.	Idem de una casa del Estado en el corral de las Doncellas.	7.010		806	19				
		24 de Idem.	San Pedro del Atarce.	Idem para un arreglo del Puente.	92.849		10.677	63				
		12 de Febrero.	Castrejon.	Idem de las escuelas y habitaciones para los maestros.	51.907		3.114	42				
		20 de idem.	Velliza.	Idem para escuelas y habitaciones de maestros.	29.530		1.771	70				
		10 de Marzo.	Valladolid.	Idem para el ensanche de la casa de Dementes.	71.603		8.234	34				
		14 de idem.	Rioseco.	Reconocimiento del proyecto de arreglo de la Plaza.			900					
		8 de Abril.	Valladolid.	Idem del proyecto de la torre de la Catedral.			900					
		25 de idem.	San Martin de Valvení.	Presupuesto para escuelas.	50.441		3.026	46				
		7 de Mayo.	Valladolid.	Reconocimiento de una casa.			120					
		9 de idem.	Idem.	Presupuesto del cuerpo de guardia para la caja de Provincia.	2.053		236	9				
		10 de idem.	Idem.	Reconocimiento, cálculo y condiciones para el Museo.			400					
		12 de idem.	Idem.	Idem de San Ignacio.			320					23.000
		20 de idem.	Medina del Campo.	Idem de las obras ejecutadas en las oficinas de Rentas.			900					
		2 de Junio.	Valladolid.	Presupuesto y tasacion de los materiales para el Convento de Belen.	5.606		640	69				
		Idem.	Carretera de Aragon.	Idem para dos casillas de la Guardia Civil.	11.686		1.343	20				
		Idem.	Simancas.	Idem para reparar la casa Ayuntamiento.	10.997		1.380					
		26 de Julio.	Puente Duero.	Reconocimiento de la casilla del portazgo.			120					
		24 de Setiembre.	Montes de Iscar.	Idem de la casa de guardas.			120					
		26 de idem.	Quintanilla de Arriba.	Idem de un terreno.			120					
		27 de idem.	Santibañez de Valcorba	Idem de una fuente.			400					
		28 de idem.	Olmedo.	Presupuesto del puente sobre el rio Adaja.	516.025		28.381	30				
		1 de Octubre.	Pesquera de Duero.	Reconocimiento sobre las bajadas al rio.			400					
		23 de idem.	Castrillo de Duero.	Idem de las tapias construidas para el Cementerio.			120					
		31 de idem.	Piña de Esgueba.	Reconocimiento é informe sobre conceder terreno.			400					
		3 de Nobiembre.	Fombellida.	Idem id. sobre intrusiones.			400					
		4 de idem.	Puente Duero.	Aumento al presupuesto de la casilla del portazgo.	773		60					
		5 de idem.	Torre de Esgueba.	Presupuesto para reparar la casa Ayuntamiento.	1.600		174					
		Idem.	Sardon.	Idem para la casa Ayuntamiento y escuelas.	47.548		5.468	2				
		12 de Diciembre.	Villafuerte.	Idem para el puente.	7.045		810	17				
		1 de Enero.	Rioseco.	Reconocimiento é informe del arco de entrada á la poblacion.			900					
		16 de idem.	Valladolid.	Idem de los Almacenes de Hacienda pública.			400					
		23 de idem.	Zaratan.	Idem sobre conceder terreno para edificar.			120					
		12 de Marzo.	Laguna de Duero.	Presupuesto para una fuente.	67.271	33	1.736	27				
		20 de idem.	Tudela de Duero.	Idem para las obras de la Carcel.	5.540		637	10				
		Idem.	Valladolid.	Idem para una casa en la calle de los Templarios.	6.430		385	80				
		26 de idem.	Idem.	Informe sobre servidumbres en el ex-convento de Belen.			120					
		31 de idem.	Idem.	Presupuesto de las obras de reparacion en la carcel de Chancillería.	5.716		657	34				15.209 93
		15 de Abril.	Zaratan.	Informe sobre nueva edificacion.			120					
		Idem.	Valladolid.	Reconocimiento final de las obras en las oficinas de Rentas.			2.200					
		24 de Idem.	Tudela de Duero.	Presupuesto para un Cementerio.	45.539	6	5.236	98				
		25 de Idem.	Valladolid.	Idem de los buelos y estucados en el Hospicio.	26.683		1.600	98				
		5 de Mayo.	Valoria la Buena.	Idem para arreglar la casa Ayuntamiento y Escuelas.	7.594		873	31				
		Idem.	Idem.	Idem para el puente del arroyo Madrazo.	1.930		221	95				
				<i>Suma.</i>			84.779	19				38.209 93

AÑO DE 1863.

AÑO DE 1864.

			<i>Suma anterior.</i>	84.779 19	
9 de Mayo.	Valladolid.	Idem para la casa cuartel de la Guardia Civil.	30.056	1.803 36	
29 de idem.	Cistérniga.	Reconocimiento de la casa Ayuntamiento.		120	
30 de Junio.	Tudela de Duero.	Idem de las nuevas edificaciones despues de la inundación.		2.200	
Julio.	Valladolid.	Presupuesto para cuartel de la Guardia Civil en la casa del Sol.	16.568	994 08	
5 de Agosto.	Idem.	Reconocimiento final de las obras para las oficinas de la Hacienda.		2.200	
11 de idem.	Peñafiel.	Idem del terreno para una casa.		400	
Idem.	Valladolid.	Idem para las obras de la escuela Normal.		400	7.790 7
3 de Setiembre.	Tudela de Duero.	Idem y deslinde de un terreno.		120	
13 de idem.	Mucientes.	Presupuesto para las escuelas.	28.485	3.275 77	
19 de idem.	Traspinedo.	Idem de la casa Ayuntamiento y escuelas.	3.191 54	367 02	
28 de Octubre.	Peñafiel.	Idem para la casa Ayuntamiento y habitacion para los Maestros.	200.458	16.237 09	
Idem.	Valladolid.	Idem para la reposicion de maderas en el presidio de Prado.	19.029 50	2.188 39	
30 de idem.	Idem.	Idem de las reparaciones del presidio de Prado.	106.530	12.250 95	
19 de Enero.	Valbuena de Duero.	Informe sobre el estado de la Iglesia.		120	
Idem.	Rioseco.	Informe sobre licencia para construir.		120	
Idem.	Valladolid.	Presupuesto para unos baños en el Hospital de Dementes.	220.824	13.233 44	
4 de Febrero.	Esguebillas.	Idem para casa de Ayuntamiento.	13.648 98	818 93	
18 de idem.	Cabezón.	Idem para la casa de Ayuntamiento y Escuelas.	77.758 47	8.942 17	
1 de Marzo.	Alaejos.	Idem para las escuelas y habitaciones de los maestros.	373.530	22.411	
9 de Abril.	Valladolid.	Idem para las obras del presidio de Prado.	150.171	5.010	
30 de idem.	Cigales.	Informe y croquis de un corral.		120	
Idem.	Villanubla.	Idem sobre el derecho de un callejon de uso comun.		120	
9 de Mayo.	Valladolid.	Presupuesto de las obras en una casa del estado.	2.020	220 22	
17 de idem.	Olmos de Peñafiel.	Idem para la casa Ayuntamiento y escuelas.	66.756	4.005	
Idem.	Corcos.	Idem para las escuelas.	47.724 4	4.861	
10 de Junio.	Valladolid.	Idem para obras en el Hospital de Dementes.	22.348	1.340	
22 de idem.	Rioseco.	Informe de la calle de Pañeros.		240	
28 de idem.	Quintanilla de abajo.	Presupuesto de escuelas y habitaciones para los maestros.	54.226	3.253	
Idem.	Rueda.	Informe y plano topográfico de la calle del Matadero viejo.		900	
Idem.	Alaejos.	Idem sobre el estado de la cárcel.		280	
30 de idem.	Iscar.	Reconocimiento de una caseta en el pinar.		400	
8 de Julio.	Valoria la buena.	Presupuesto para la cárcel.	14.000	840	
12 de idem.	Valladolid.	Idem para el cuartel de la Guardia Civil, casa del Sol.	5.876 48	275 74	
Idem.	Simancas.	Reconocimiento é informe de una medianería.		120	
16 de idem.	Laguna de Duero.	Presupuesto para la casa del maestro de instruccion primaria.	14.826 25	889 56	
17 de idem.	Villafranca de Duero.	Reconocimiento y plano topográfico de una intrusion.		900	82.000
30 de idem.	Puente Duero.	Idem é informe sobre el estado del Puente.		120	
3 de Agosto.	Valladolid.	Informe sobre los empedrados de varias calles.		120	
5 de idem.	Olmos de Peñafiel.	Idem del estado de las escuelas y casa de Ayuntamiento.		120	
8 de idem.	Valladolid.	Presupuesto para el edificio que ocupan el Gobierno y Diputacion.	15.024 12	1.727 76	
18 de idem.	Idem.	Idem para la hospedería de Santa Cruz.	4.366	502 9	
Idem.	Castrejon.	Idem para casa Ayuntamiento, escuelas y habitaciones.	55.812	3.348 72	
8 de Setiembre.	Valladolid.	Idem para el aumento del Hospital de Dementes.	71.613	8.235 49	
10 de idem.	Cubillas de Santa Marta	Plano topográfico con motivo de solicitar terreno.		640	
12 de idem.	Alaejos.	Presupuesto y nivelacion de la fuente titulada del Caño.	36.271	2.176 26	
17 de Setiembre.	Valladolid.	Reconocimiento é informe sobre el estado del presidio.		120	
24 de idem.	Cubillas de Santa Marta	Habitacion para el maestro de instruccion primaria.		500	
8 de Noviembre.	Esguebillas.	Presupuesto é informe para las obras de la fuente.	1.317 84	151 45	
14 de idem.	Valladolid.	Idem del coste de los cuerpos de Guardia para los celadores.	5.746 56	344 76	
12 de Diciembre.	Tudela de Duero.	Reconocimiento final del cementerio.		120	
14 de idem.	Villabañez.	Informe sobre la demolicion de la casa Ayuntamiento.		120	
15 de idem.	Tudela de Duero.	Presupuesto é informe para una escuela de párbulos.	29.392 04	1.763	
16 de idem.	Idem.	Idem de la casa Ayuntamiento y Cárceles.	144.789 89	8.687 39	
20 de idem.	San Llorente.	Informe sobre la suspension de obras de la casa Ayuntamiento.		240	
25 de idem.	Boecillo.	Idem de la Iglesia.		120	
		<i>Suma.</i>		226.912 83	128.000

AÑO DE 1863

			Suma anterior.	226.912 83	82.000
5 de Enero.	Valladolid.	Presupuesto para las obras de los cuerpos del Guardia del Presidio.	3.254 40	374 21	" "
28 de idem.	Idem.	Informe sobre la ruina de los techos del presidio de Prado.	" "	120 "	" "
1 de Febrero.	Medina del Campo	Idem del plano de alineacion de la calle de Valladolid.	" "	420 "	" "
3 de idem.	Nava del Rey.	Idem sobre la creacion de una plaza de maestro de obras.	" "	120 "	" "
16 de idem.	Trigueros.	Planos de alineacion de la calle de la Solana.	" "	400 "	" "
4 de Marzo.	Medina del Campo.	Informe sobre la alineacion de la calle de la Rua.	" "	400 "	" "
9 de idem.	Peñaflor.	Idem sobre las obras proyectadas para la casa Ayuntamiento.	" "	120 "	" "
11 de idem.	Cigales.	Reconocimiento de las obras proyectadas por el Ayuntamiento.	" "	120 "	" "
14 de idem.	Nava del Rey.	Informe sobre el proyecto de obras de la casa Ayuntamiento.	" "	120 "	" "
Idem.	Palacios de Campos.	Idem id. id.	" "	120 "	" "
30 de idem.	Villabañez.	Presupuesto de las obras de la casa Ayuntamiento.	121.220 83	13.940 50	18.000
4 de Mayo.	La Union.	Informe y plano de la calle derecha por solicitar terreno.	" "	400 "	" "
9 de idem.	Valladolid.	Presupuesto de la reparacion del techo de la secretaria de Gobierno.	4.986 "	573 39	" "
Idem.	Idem.	Idem del embaldosado y retejo de San Gregorio.	4.684 "	538 66	" "
10 de idem.	Alaejos.	Idem de reparacion en la iglesia de San Pedro.	19.632 05	2.257 68	" "
31 de idem.	Villabaquerin.	Idem para la casa Ayuntamiento.	158.782 76	18.261 01	" "
2 de Junio.	Piña de Esgueba	Informe sobre un terreno que solicitó don Cipriano Narvaez.	" "	120 "	" "
2 de idem.	Rodilana.	Informe del proyecto de la casa Ayuntamiento.	" "	120 "	" "
Idem.	Torrecilla de la orden.	Idem del proyecto de las obras de reparacion en el templo de la villa.	" "	120 "	" "
16 de Junio.	Esguebillas.	Presupuesto de reparacion para la casa Ayuntamiento.	33.249 64	3.823 70	19.108
Total.				629.381 87	19.108
					100.000

RESUMEN.

Honorarios que devengarían con arreglo á tarifa.	269.381 87
Dietas devengadas y gastos de escritorio con cargo al presupuesto.	19.108 "
Sueldos percibidos.	100.000 "
	} 119.108
Diferencia.	150.273 87

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Valladolid 5 de Setiembre de 1865.—José Gallostra.

SECCION TERCERA.

Don Fernando de Mendigutia Cónsul propietario del Tribunal de comercio de esta ciudad de Valladolid, y en la actualidad Prior interino del mismo.

Hago saber: Que habiendo sido declaradas en este tribunal en estado de quiebra voluntaria las señoras sobrinas de Abril é hijos, del comercio de esta ciudad, y convocados sus acreedores á la primera junta general tuvo esta efecto en el dia de ayer, aprobándose por la mayoría de aquellos en número y cantidades las proposiciones presentadas por dichas Sra. sobrina de Abril é hijos, celebrando en su consecuencia convenio.

Y conforme á lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley de Enjuiciamiento Mercantil, he acordado hacer público dicho convenio y convocar por medio de edictos á los que se con-

sideren con derecho para oponerse á su aprobacion á fin de que comparezcan á deducirle ante este Tribunal dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion de la expresada junta, con apercibimiento de que transcurridos estos sin haberse presentado oposicion legal se acordará su aprobacion procediendo esta de derecho.

Dado en Valladolid á 19 de Setiembre de 1865.—Fernando de Mendigutia.—Por su mandado, Juan Lefort. 72

SECCION QUINTA.

VENTA DE CABALLOS.

El Domingo 24 del corriente dará principio en el patio del Colegio y Escuela General de caballería la venta de once Caballos de desecho en pública licitacion.

Las personas que deseen adquirirlos podrán presentarse en dicho

Establecimiento, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde de dicho dia.—Valladolid 19 de Setiembre de 1865.—El Gefe del detall de dicho establecimiento, Cayetano de la Jara. 73

Tablas de reduccion de maravedises á cént. de real, á cuartos y á escudos, de escudos á maravedises, de céntimos etc.

Se venden, Libreria de Roldan, á 10 cuartos. 58

APROVECHAR LA OCASION por solo 8 dias.

Se halla en esta ciudad, de regreso para la Côte, el representante de las fábricas de metal blanco de Don Leoncio Meneses, de Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 19, el que venderá por mayor y menor, á precios de fábrica, un grandioso surtido de efectos en la forma siguiente:

Servicio para mesa, fonda y café,

cubiertos, cucharitas, cuchillos y cucharones, última perfeccion, como tambien bandejas, candelabros, palmatorias, juegos de café, vinagreras giratorias, pañuelos, etc., etc.

Objetos para Iglesias: custodias, cálices, copones, incensarios, sacras, vinageras, candeleros, cruces parroquiales, lámparas y demás. Calle de Santiago núm. 42. 71

A LOS QUE PADECEN DE LA VISTA.

Don Pablo Alvarado, oculista de Burgos, que ha seguido varios años las clínicas de los oculistas mas célebres de Europa llegará á Valladolid el 25 de Setiembre en cuya ciudad estará hasta el 20 de Octubre.

Los ciegos de cataratas que quieran operarse se presentarán en los primeros dias, consiguiendo si asi lo hacen, estar asistidos hasta el completo restablecimiento de la vista.

Se hospedará en la calle de Doña María de Molina, fonda de Cuevas. 69

Imprenta de D. F. M. Perillan.